

**PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.
INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2020
ADENDA No. 4**

Medellín, febrero 19 de 2020

Plaza Mayor Medellín S.A, realiza modificación al pliego de condiciones:

24. ADJUDICACIÓN:

PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A. se reserva la facultad de adjudicar la ejecución del objeto contractual pretendido a los primeros veinticinco (25) proponentes que hayan radicado su propuesta y cumplan con los requisitos señalados en el presente pliego.

NOTA: se aclara que el cumplimiento de requisitos se verificará hasta finalizar la oportunidad para subsanarlos en caso de ser requerido, respetando el orden de llegada de la propuesta original.

Los demás numerales del pliego de condiciones de la Invitación Pública No. 001 de 2020, no sufren ninguna modificación.

COMITÉ EVALUADOR

